

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 3093,

EN CONCON,

29 NOV 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito cultural, social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal.
- B. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Decreto Presupuestario N° 67 de fecha 26 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto municipal 2019, dónde se incluyen las actividades de la Oficina del Adulto mayor.
- D. Programa Actividad XVIII Festival del Cantar del Adulto Mayor 2019.
- E. Programa Actividad III Caminata del Adulto Mayor
- F. Certificado de OMAM donde se indica que las siguientes actividades no se realizaron ni se realizarán: XVIII Festival del Cantar del Adulto Mayor 2019 y III Caminata del Adulto Mayor.

DECRETO:

1.- RATIFIQUESE LA SUSPENSIÓN, de las actividades programadas por la Oficina del Adulto mayor que se indican a continuación:

XVIII Festival del Cantar del Adulto Mayor 2019, con fecha 25 de Octubre 2019.

III Caminata del Adulto Mayor 2019, con fecha 26 de octubre 2019.

2.- DÉJESE SIN EFECTO, todas las solicitudes de pedido y compras solicitadas, para realizar las actividades mencionadas:

Solicitud de Pedido N° 738 Orden de Compra: N°2594-1237 -SE19

Solicitud de Pedido N° 753 Orden de Compra: N°2594-1240-SE19

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OSG/ESRC/AW/mah

Distribución:

- 1. - Secretaría Municipal
- 2. - Control Municipal
- 3. - Dideco
- 4. - Omam



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado